

ANEXO VIII
PLANTILLA PARA FICHA TÉCNICA DE PLAGAS

AUTORIDAD FITOSANITARIA QUE ELABORA LA FICHA

Departamento o Dependencia de Sanidad Vegetal que elabora la Ficha

Ficha Técnica

Nombre científico de la Plagas

CÓDIGO DE LA FICHA y FECHA DE ELABORACIÓN

Nombre científico

Utilizar el nombre científico preferido con su descriptor.

Imagen de la plaga

Indicar la fuente de la fotografía o imagen

Sinonimias:

Colocar todas sinonimias con su descriptor correspondiente

Taxonomía

Indicar toda la información taxonómica de la plaga desde reino hasta especie.

Nombres comunes:

Colocar todos los nombres en español o en inglés.

Distribución geográfica a nivel mundial:

Indicar todos los países, lugares donde existan reportes de presencia de la plaga, deberá estar fundamentado en fuentes confiables, según lo indicado en la NIMF No. 8.

- Incluir mapas de la distribución.

Categoría de riesgo

Indicar la condición fitosanitaria en el área de ARP e indicar la situación reglamentaria de la plaga en área de ARP.

Importancia económica para el área de ARP:

Indicar si existen reportes nacional o internacional de su importancia como plaga, señalando lo siguiente:

- **Impacto económico**
Señalar los impactos de la introducción, establecimiento o distribución de la plaga, indicando si esta afecta un mercado local o internacional, así como si afecta cultivos de importancia económica, ambiental o de seguridad alimentaria.
- **Riesgo Fitosanitario**
Señalar cuales son los riesgos fitosanitarios de la introducción, establecimiento o distribución de la plaga en el área del ARP.

Rango de hospedantes:

Señalar todos los hospedantes distribuyéndolos en hospederos primarios, secundarios y eventuales, reportados deberá estar fundamentado en fuentes confiables, según lo indicado en la NIMF No 8.

- Listado de hospedantes primarios
- Listados de hospedantes secundarios
- Listado de hospedantes eventuales
- Distribución de los hospederos en el área del ARP.

Puede ilustrar mediante tablas todos los hospedantes en el área de ARP, indicando su distribución.

Biología de la plaga:

Señalando el ciclo biológico, su ecología,

- Ciclo biológico
- Morfología por cada estadio de la plaga
- Ecología

Diagrama del ciclo biológico, indicar las condiciones climáticas para que la plaga desarrolle su ciclo biológico.

Tipo de daño o síntoma:

Señalar en forma específica si ataca productos de origen vegetal, así como que tipo de daños y la severidad de los mismos reportados en los productos vegetales en otros países o en el área del ARP. Indicar si puede afectar la salud humana y animal en el área del ARP

Epidemiología de la plaga.

Señalar si en el área de ARP se reúnen las condiciones favorables para el establecimiento y dispersión de la plaga, así como el desarrollo de la especie como plagas de importancia económica los cuales debe incluir:

- Mecanismos de movimiento o dispersión
- Mecanismos de sobrevivencia

Métodos de detección y diagnóstico:

Indicar los signos y síntomas característicos manifestados en la especie vegetal afectada. Debe utilizar imágenes.

Indicar los métodos de diagnóstico reconocidos para la identificación de la plaga.

Manejo y control de la plaga

Indicar los métodos de manejo, control o erradicación de la plaga en todas las etapas que afecta el cultivo o producto vegetal. (Puede incluir control biológico, control legal y manejo pos cosecha) debe de incluir los siguiente:

- Sistema de vigilancia
- Medidas fitosanitarias
- Métodos de protección (producción en área protegidas, medidas legales)
- Métodos de control.

Literatura citada:

Usar la metodología del APA

Indicar nombre y apellidos

Elaborado por: .

Revisado por:

Firma.

Firma.

Autorizado por:

Deberá ser el Director o Sub director de Sanidad Vegetal